



RESOLUCION No. 299 De 2012
(12 DIC 2012)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación No. 025 de 2012"

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA,

En uso de sus atribuciones legales que le confieren
los Decretos 1681 de 2001, y 2618 de 2002, y en especial
Las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,
Ley 1450 de 2011 y Decreto 734 de 2012 y

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto de Tránsito de Boyacá, en cumplimiento del convenio suscrito con la Policía Nacional No. 003 de 2012 y requerimientos internos, público los estudios previos y proyecto de pliego condiciones, dentro del proceso de convocatoria pública No. 025 de 2012.

En virtud de lo anterior se requiere adelantar el proceso con el fin de seleccionar el oferente que entregue a título de compraventa **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, Y OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA Y POLICIA NACIONAL EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 003 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL ITBOY Y POLICIA NACIONAL,** de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que se trata de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de selección Abreviada – Subasta Inversa, consagrado en la Ley 1150 de 2012, Título III, Capítulo II, Sección I, Subsección I, en concordancia con el artículo 3.2.1.1.1º. del Decreto 734 de 2012.

Para el efecto, la Entidad cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales Nos: **0601** del 26 de noviembre de 2012, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$18.215.900.00) M.CTE, 606** de fecha 29 de noviembre de 2012, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (\$36.838.100.00), 183,** del 30 de marzo de 2012, por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$19.400.000.00).**

Los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones se publicaron en el SECOP y en la página Web del Instituto de Tránsito de Boyacá.

En el presente proceso se solicitó el cierre de la convocatoria a Mypes Departamentales las cuales cumplen con lo previsto en el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012. Igualmente se adjuntaron los documentos soportes requeridos para la verificación, razón por la cual y siendo consecuentes con la solicitud se limita a MYPES DEPARTAMENTALES.

De otra parte fueron resueltas las observaciones presentadas dentro del proceso.

Por lo expuesto se hace necesario ordenar la apertura del proceso No. 025 de 2012 de selección Abreviada – Subasta Inversa, cuyo objeto es la adquisición **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, Y OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA Y POLICIA NACIONAL EN**

EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 003 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL ITBOY Y POLICIA NACIONAL"

Es competencia de la Gerencia del Instituto de Tránsito de Boyacá, ordenar la apertura del proceso de convocatoria pública No. 025 de 2012 de Selección Abreviada - Subasta Inversa presencial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- °: Ordenar la apertura de Convocatoria Pública – Selección Abreviada de Menor Cuantía por subasta inversa presencial No. 025 de 2012, E 2012 cuyo objeto es **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, Y OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA Y POLICIA NACIONAL EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 003 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL ITBOY Y POLICIA NACIONAL"**, la cual limitara su participación a **MYPES DEPARTAMENTALES**, como quiera que se reunieron los requisitos establecidos en el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, conforme a lo expuesto en las consideraciones de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO.- Para el efecto, la Entidad cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales Nos: 0601 del 26 de noviembre de 2012, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$18.215.900.00) M.CTE, 606** de fecha 29 de noviembre de 2012, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (\$36.838.100.00), 183,** del 30 de marzo de 2012, por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$19.400.000.00),** para un valor total de 74.454.000.00.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer el siguiente cronograma para el proceso de convocatoria pública No. 025 de Selección Abreviada – Subasta Inversa presencial.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR/ RESPONSABLE
Aviso Convocatoria	DICIEMBRE 04 de 2012	Portal Único de Contratación Estatal ; www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de Condiciones	DICIEMBRE 04 de 2012	Portal Único de Contratación Estatal ; www.contratos.gov.co
Periodo de Observaciones	Desde el 04 al 10 de DICIEMBRE de 2012	Oficina Jurídica – ITBOY
Publicación respuesta observaciones	12 de DICIEMBRE de 2012	Portal Único de Contratación Estatal ; www.contratos.gov.co
Publicación pliegos definitivos, anexos y acto de apertura del proceso de selección	12 de DICIEMBRE de 2012	SECOP www.contratos.gov.co y Cartelera de la Entidad
Cierre del proceso y plazo	Hasta el 18 de diciembre de	Oficina Jurídica del ITBOY.

máximo para entrega de ofertas	2012 a las 3:00 p.m.	Carrera 2ª. No. 72 – 43 Tunja
Periodo de Evaluación	Desde el 19 de diciembre de 2012	Comité asesor y evaluador
Publicación informe de Evaluación	el 20 de diciembre de 2012.	Publicación en SECOP www.contratos.gov.co .
Traslado del informe de Evaluación	Diciembre 21, 24 Y 26 de 2012	Oficina Jurídica del ITBOY. Carrera 2ª. No. 72 – 43 Tunja
Audiencia de Subasta inversa presencial	Diciembre 28 de 2012 10:00 a.m.	Oficina Jurídica del ITBOY. Carrera 2ª. No. 72 – 43 Tunja
Acto de Adjudicación	Diciembre 28 de 2012.	Publicación en SECOP www.contratos.gov.co .
Legalización del Contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes.	Oficina Jurídica del ITBOY. Carrera 2ª. No. 72 – 43 Tunja.

ARTICULO CUARTO: El pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos estarán disponibles en las páginas Web del Portal único de Contratación y en la página del Instituto de Tránsito de Boyacá. Así mismo, pueden consultarse y retirarse en la Oficina Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá, ubicada en la Carrera 2ª. No. 72 -43 carretera antigua vía a Paipa.

ARTICULO QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1983, artículo 66 y 850 de 2003, el presente proceso No. 025 de 2012 mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa presencial, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrá ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTICULO SEXTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes diciembre de 2012

12 DIC 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ
Gerente General ITBOY

Revisó: **FERNANDO TIRANO MILLAN**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: María V.